



DIRECCIÓN ACADÉMICA VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01

VERSIÓN 6: 2023-09-26

Período Académico: CN Periodo 2024 -1S
Facultad: COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN
Carrera: C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO
Estado: VIGENTE (X) NO VIGENTE HABILITADA PARA REGISTRO DE TITULOS ()
Semestre: C4-DER-COM
Paralelo: A
Asignatura: SOCIEDAD Y CULTURA
Profesor: ROSA MARIETA AMBI INFANTE
Fecha: 6/5/2024

ACUERDOS Y COMPROMISOS

Objetivo: Cumplir los acuerdos y compromisos aquí descritos para el desarrollo de la asignatura, así como coadyuvar a la convivencia armónica bajo principios y valores, durante el presente periodo académico, en concordancia con el Estatuto, el Reglamento de Régimen Académico y Código de Ética Institucional.

Del Personal Académico:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, instrumentos curriculares, distributivos de trabajo y demás documentos que guíen sus actividades;
- Cumplir con las obligaciones de su cargo con, eficiencia, calidez, solidaridad y en función del bien colectivo;
- Cumplir obligatoriamente con su horario de trabajo legalmente establecido;
- Ejercer sus funciones con lealtad institucional, rectitud y buena fe;
- Orientar su labor docente al Modelo Educativo de la Unach, distributivo de trabajo, e instrumentos curriculares (proyecto curricular, malla, sílabo);
- Organizar el aprendizaje en los componentes de docencia, práctico de aplicación y experimentación, y aprendizaje autónomo, según la naturaleza de la asignatura, por medio del sílabo, el proceso formativo y el sistema de evaluación institucional;
- Orientar y acompañar a los estudiantes en su proceso de aprendizaje a través de tutorías presenciales o virtuales, individuales o grupales;
- Utilizar material de apoyo pertinente para cada componente de aprendizaje y ponerlo a disposición de los estudiantes por medio del aula virtual, para reforzar la formación y la evaluación;
- Respetar los principios de objetividad, equidad y justicia en el proceso de evaluación al desempeño de los estudiantes;
- Fomentar la autoestima, la voluntad de superación y el desarrollo de las capacidades personales de los estudiantes, a través de una formación integral, y atención personalizada;
- Desarrollar en el estudiante competencias, conocimientos, habilidades, destrezas y valores que le permitan formarse profesionalmente con ética y responsabilidad social;
- Adoptar las medidas necesarias para salvaguardar la libertad, la dignidad, la integridad física, psicológica, sexual y emocional de los estudiantes;
- Atender y orientar debidamente las inquietudes y reclamos del estudiante en el desarrollo de su formación profesional;
- Registrar la asistencia y evaluaciones de los estudiantes a partir de su matrícula. Cuando las matrículas sean de carácter extraordinario o especial justificar las inasistencias de los días anteriores a la matrícula;
- Planificar y ejecutar al menos 2 actividades para evaluar cada componente de aprendizaje (en contacto con el docente, práctico experimental y autónomo) en concordancia con la normativa específica, las que deberán ser diversas y pertinentes. El profesor deberá socializar todas las calificaciones obtenidas por el estudiante y su cómputo para la obtención de la calificación de cada parcial, con el objetivo de dar oportunidad a posibles correcciones;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Fomentar un ambiente de respeto, igualdad de oportunidades y valoración de la diversidad para responder a los principios de justicia, equidad e inclusión y preparar a los estudiantes para una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes;



De los estudiantes:

- Respetar, cumplir y hacer cumplir el ordenamiento jurídico nacional e institucional en cuanto a derechos y obligaciones se refiere;
- Mantenerse informado por medio de los canales oficiales institucionales respecto de: normativa interna, calendario académico, horarios y demás documentos que guíen sus actividades estudiantiles;
- Cumplir con responsabilidad, ética y rigor académico todas las obligaciones derivadas de su condición de estudiante;
- Mantener respeto y cordialidad en sus relaciones interpersonales con los integrantes de la comunidad universitaria;
- Asistir de manera regular y puntual a las actividades académicas;
- Hacer uso del sílabo presentado por el profesor como instrumento guía de concreción curricular que contiene la información necesaria a desarrollarse en el proceso de enseñanza aprendizaje;
- Cumplir con las tareas, trabajos, proyectos y cualquier otra actividad académica que el profesor solicite en el aula de clases o mediante el aula virtual, con eficiencia y honestidad intelectual, cumpliendo los plazos establecidos;
- Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento;
- Evaluar con objetividad y honestidad al profesor(a) de acuerdo a las directrices institucionales, así como el seguimiento al sílabo, en los plazos establecidos en el calendario académico institucional;
- No cometer fraude, deshonestidad académica ni violación a los derechos de propiedad intelectual;
- Velar por la integridad y conservación de los bienes patrimoniales de la universidad, en aulas, laboratorios, talleres, auditorios, zonas recreativas y demás espacios institucionales;
- Mantener el orden e higiene de todos los espacios utilizados;
- Participar activamente en la construcción de un ambiente de respeto mutuo encaminado al cumplimiento de la igualdad de oportunidades y reconocimiento y valoración de la diversidad como una oportunidad de aprendizaje en una sociedad diversa, globalizada e interconectada.
- No ejercer actos de discriminación por situaciones de índole económico, racial, género, ideología política o cualquier otra causa, ni acoso a estudiantes o profesor(a);

ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS

En el ambiente de aprendizaje de C4-DER-COM, de la Carrera de C4 - CIENCIAS SOCIALES - COMUNICACIÓN DERECHO, de la COORDINACIÓN DE ADMISIÓN Y NIVELACIÓN al 6 día del mes de mayo del 2024, en la ciudad de Riobamba quienes libre y voluntariamente manifiestan y convienen firmar la presente Acta de ACUERDOS Y COMPROMISOS.

Como estudiantes declaramos que el profesor(a) ha realizado el encuadre pedagógico, ha entregado y analizado el sílabo de la asignatura, ha socializado el horario de tutorías académicas a realizarse los días MIÉRCOLES, VIERNES en el horario de 12:00 - 13:00, 19:00 - 20:00 respectivamente; hemos sido informados acerca de diferentes directrices plasmadas en el formulario Acuerdos y Compromisos.

Como profesor(a) declaro haber leído y analizado los acuerdos y compromisos constantes en la presente acta.

Para constancia de lo actuado firma el profesor(a) y aceptan las partes.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
1	ADRIANO GUAMBO AMBAR NICOLE	0606019636	Si
2	ARAUJO OJEDA KERLY YASMELY	1752563286	Si
3	ARGUELLO VIZUETE DADDY GIUSEPPE	1726325283	Si
4	ARMIJOS ZHUNLA ARIANNA SAMIRA	1104550494	Si
5	ASQUI BRAVO SINTHYA ARACELY	0650273212	Si
6	BARRETO MURILLO NAHOMI STEPHANIA	2350387078	Si
7	BERMEO AVALOS GABRIELA NAHOMI	0604852384	Si
8	CAIZA SIZA JOHANNA LIZBETH	1850474105	Si
9	CARRILLO YUPANGUI HEIDY NAILY	0605988997	Si
10	CHANALATA GUAMAN PATRICIO JOSUE	2300568900	Si
11	CHILUISA ZAPATA ANGELA BRISNEY	0550473789	Si
12	GALARZA AYNAGUANO VANESSA ABIGAIL	1805776422	Si
13	GAONA TORRES KARLA MARGARITA	1725733362	Si
14	GAVIDIA GOMEZ JOFFRE RAFAEL	0605714294	Si
15	LATACUNGA PATIN HELEN YULIET	0504172933	Si



DIRECCIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORADO ACADÉMICO



UNACH-RGF-01-03-02.01
VERSIÓN 6: 2023-09-26

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	N° CÉDULA/PASAPORTE	ACEPTADO
16	LLOMITOA GUARANDA JOEL ADRIAN	0503855751	Si
17	LOPEZ SANCHEZ KENDRA ANAHI	1550058471	Si
18	LUDEÑA BRAVO SAYURI CHAILYNNE	1725728891	Si
19	MOREJON GUANO ANTHONY LEONEL	0550093090	Si
20	MOYON COLCHA MELANY DAYANA	0605217579	Si
21	OCAÑA CHAFUEL ALEXEY MARTIN	1004167977	Si
22	OCAÑA SALINAS CATALINA ANAHI	0943643346	Si
23	ORTIZ ANALUISA JOCELINE MARISOL	1805630629	Si
24	PACA CUJANO FRANKLIN ALCIDES	0605367564	Si
25	PALLO MARTINEZ LINDA DAYANA	1805429774	Si
26	PARRA GUERRERO LESLY IVANOVA	0605925726	Si
27	PAUCAR GUAMINGA MANUEL YULIÑO	0956153084	Si
28	PAZ TRUJILLO MIREYA RAQUEL	0605708023	Si
29	PEREZ VALENCIA MARJORIE VIVIANA	1850801497	Si
30	PRADO CHACON MARIA JOSE	1401181266	Si
31	RECALDE LOOR CELESTE ISABEL	0850222522	Si
32	RODRIGUEZ QUEZADA JOCELYN ELIZABETH	0605654102	Si
33	RODRIGUEZ SALAZAR AINHOA ESTEFANIA	1756777387	Si
34	RUIZ VILLAMAR ELIANA ELIZABETH	0943272641	No
35	SANCHEZ PAZMIÑO MARITZA DIOSELINA	1250602347	Si
36	TUFIÑO MEJIA VALESKA JULIET	0803654755	Si
37	VARGAS GAGÑAY MARILYN SOFIA	0605791334	Si
38	VARGAS UGSHA JIMENA	0550569628	Si



010445f9-9f10-42be-946b-
d04280c78e5c

ROSA MARIETA AMBI INFANTE
DOCENTE DE LA ASIGNATURA